

SEGUNDAS MATRÍCULAS 2026-2027

La responsabilidad de la matrícula es del estudiante, por lo tanto, lee atentamente las siguientes recomendaciones.

ALUMNOS QUE YA ESTABAN MATRICULADOS EN 2025-26: han de acceder al portal de servicios (fechas: del 17 al 21 de septiembre).

ALUMNOS QUE NO ESTABAN MATRICULADOS EN 2025-2026: han de pedir cita de matrícula para reanudación de estudios por sede electrónica. **Fechas de solicitud: 10 junio a 10 de julio de 2026.**

Días de matrícula: 17 al 21 de septiembre

En el [portal de servicios](#) ("Matrícula Online")

Horarios:

A consultar en la página web del [Máster](#)

Matrícula

Cuando realizas la matrícula tienes que elegir la **agrupación con las asignaturas comunes + la agrupación con las optativas de la especialidad** (ver a continuación la configuración de agrupaciones en las que hay que matricularse para cada especialidad).

Recuerda que tienes que matricularte **por agrupaciones** y recuerda que NUNCA tienes que mezclar grupos. **En caso contrario, se modificará tu matrícula de oficio por parte de secretaría de la Facultad.**

Puedes realizar la matrícula a tiempo parcial. En este caso la matrícula mínima es de 24 créditos. En el caso de matrícula parcial, habrá que escoger las asignaturas de las que quiere matricularse, pero siempre respetando la configuración de agrupaciones que se adjunta a continuación.

Las agrupaciones de matrícula quedan configuradas de la siguiente manera:

- Biología y Geología: agrupaciones 101-1 + 101-2
- Dibujo: agrupaciones 103-1 + 103-2
- Empresa, comercio y turismo: agrupaciones 119-1 + 119-2
- Economía agrupaciones: 105-1 + 105-2
- Educación física: agrupaciones 106-1 + 106-2
- Física y química: agrupaciones 109-1 + 109-2
- Geografía e Historia (mañana): agrupaciones 110-1 + 110-2

- Geografía e Historia (tarde): agrupaciones 111-1 + 111-2
- Lengua castellana y literatura (mañana): agrupaciones 112-1 + 112-2
- Lengua castellana y literatura (tarde): agrupaciones 113-1 + 113-2
- Lengua catalana y literatura: agrupaciones 114-1 + 114-2
- Lengua inglesa grupo 1 (mañana): agrupaciones 115-1 + 115-2
- Lengua inglesa grupo 2 (mañana): agrupaciones 116-1 + 116-2
- Lenguas clásicas: agrupaciones 104-1 + 104-2
- Matemáticas: agrupaciones 118-1 + 118-2
- Música: agrupaciones 117-1 + 117-2
- Formación y orientación laboral: agrupaciones 120-1 + 120-2
- Tecnología y procesos industriales: agrupaciones 121-1 + 121-2
- Filosofía: agrupaciones 124-1 + 124-2
- Biosanitarias: agrupaciones 125-1 + 125-2
- Servicios socioculturales y a la comunidad: agrupaciones 127-1 + 127-2
- Orientación educativa: agrupaciones 128-1 + 128-2
- Lengua francesa: agrupaciones 129-1 + 129-2
- Lengua alemana: agrupaciones 130-1 + 130-2

TRÁMITES QUE EL ESTUDIANTE HA DE LLEVAR A CABO. NO SON AUTOMÁTICOS

Has de subir la documentación a través del [portal de servicios](#).

1.1. Documento de domiciliación bancaria, en caso de pago por este método:

[Orden de domiciliación bancaria](#) debidamente cumplimentada

1.2. Exenciones de matrícula:

ATENCIÓN. Tienes que presentarla incluso en el caso de solicitar beca. Ten en cuenta que, si la beca se deniega, ya no estarías en plazo de solicitar la exención.

Si te encuentras en cualquiera de estas situaciones, que te dan derecho a exenciones de tasas, habrás de presentar la siguiente documentación:

- Miembros de familia numerosa: título en vigor
- Víctimas de terrorismo: acreditación de la condición
- Personas con discapacidad: acreditación de la condición
- Víctimas de violencia de género: acreditación de la condición

En el siguiente enlace podrás consultar información más detallada. Pincha [aquí](#).

1.3. Es requisito imprescindible presentar antes del inicio de las prácticas en los institutos el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual. No se ha de presentar ahora. Se os requerirá en el momento oportuno.

[CONSULTAS POR TICKETING MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA](#)

[INFORMACIÓN PRÁCTICUM](#)

[INFORMACIÓN TFM](#)